

El Eco de Cartagena.

AÑO XXVII.—NÚM. 8132

DIARIO DE LA NOCHE

TELÉFONO NÚMERO 4.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Cartagena.—Un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—Provincias, tres meses, 7'50 id.—Extranjero, tres meses, 11'25 id.—La suscripción empezará a contarse desde 1.º y 16 de cada mes. Números sueltos 15 céntimos

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro. La Redacción no responde de los anuncios, remitidos y comunicados, y se reserva el derecho de no publicar lo que recibe, salvo el caso de obligación legal. Corresponsales en París: Mr. A. Lorette, rue Caumartin, 61. Mr. J. Jones Faubourg Montmartre, 31, y en Londres, Fleet Street, E. C. 166.

LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE RECIBEN EXCLUSIVAMENTE EN LA REDACCION Y ADMINISTRACION, MEDIERAS 4.

EXPENDEURÍA ESPECIAL DE TABACOS HABANOS Y FILIPINOS ALEJANDRO CORDOBA MAYOR, 36.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Con motivo de las próximas fiestas, se han aumentado extraordinariamente las existencias en esta expenduría y también se ha establecido una notable baja, en los precios que hasta hoy venían rigiendo para la venta del tabaco habano, de la cual además de un surtido de cigarrillos puros de las más acreditadas fábricas, hay un ercrido depósito de picadura á 7'50 pesetas libra y á 4 pesetas la media libra.

También se ofrecen al público cigarrillos de diferentes clases y precios.

Jueves 13 de Diciembre 1888

EL BARCO DE VALENCIA en la Exposición de Barcelona

La única medalla de oro
Concedida al Chocolate
En la industrial competencia
Del Universal Certamen,
La han ganado los de EL BARCO
Por sus precios y sus clases,
Y la medalla de plata,
Los tes y cafés que saben
Preparar en esta fábrica
Por medios tan especiales.
¿Quién negará, ni siquiera
Pondrá en duda en adelante
Que la marca de EL BARCO
Es la marca intsejorable?

Representante general en la provincia de Murcia para las ventas al por mayor, Benigno Sánchez Rituco, Caridad, 3, Cartagena.

EL CUERPO DE ESCRIBIENTES DE LA ARMADA.

No son ya los tiempos en que en esta época presente sirven los destinos de las dependencias de Marina aquellos antiguos escribientes que, perteneciendo á la maestraanza de los arsenales como simples operarios ó otras clases análogas, se asignaban á las oficinas para servir como verdaderas máquinas, sin serles dado formar criterio sobre cualquier asunto, ni tener á su cargo cometido de ninguna clase: hoy han variado mucho las circunstancias, el desarrollo progresivo de la época ha introducido también sus modificaciones en esta modesta clase de la Marina; el escribiente moderno varía mucho del antiguo, y sabido es de todos que ahora se exigen algunas materias para los ingresos, los cuales se veritican por oposiciones, á veces reñidas, por superar los conocimientos de los aspirantes al plan de examen adoptado.

Ahora bien: el cuerpo de escribientes de hoy, se halla, con respecto al antiguo, en peores circunstancias, tanto en remuneración como en porvenir, porque después de ingresar los individuos que lo componen con lunadísimas esperanzas (según la real orden de 7 de Enero de 1878) ven reducidos sus sueldos á 1.000 y 1.250 pesetas anuales, sin poder pagar de este último, ni contar con una pequeña recompensa para el día en que por sus achaques ó avanzada edad, se hallen imposibilitados para el trabajo.

A medida que avanzan los tiempos, ya el hombre va experimentando mayores necesidades, y con mayor razón en nuestra nación, en que á consecuencia de los continuos disturbios, de las sangrientas luchas civiles de que ha sido teatro durante tantos años y otras diferentes perturbaciones, se halla tan cargada de impuestos y son tan enermos los derechos arancelarios, que los productos de la industria han tomado va-

lores considerables y el comercio se ha visto obligado á subir sus artículos.

Como todo lo de primera necesidad es tan caro y la vida material tiene tantas exigencias, de ahí el desequilibrio tan visible entre lo que produce y consume el escribiente de la Armada, resultando de todo ello que el que no posee más recurso que el misero sueldo que le da el Estado, y se ve rodeado de numerosa familia que sostener, tiene que verse lleno de escasez, de miseria y contraer déudas que no puede luego cumplir, sufriendo con ello grandes perjuicios el crédito de la clase y el comercio en general.

Hace años que el cuerpo de escribientes de la Armada tiene solicitada su reglamentación, al igual de las demás clases subalternas, no sólo con el objeto de disfrutar de mayor goce de haberes, sino con el de contar para el mañana con algún modo de porvenir que, cuando se vea imposibilitado por la vejez ó la enfermedad, le permita vivir con dignidad.

Dícese de público, y ya también la prensa lo ha dicho, que el negociado respectivo del ministerio de Marina tenía terminado un reglamento mejorando el cuerpo de escribientes de la Armada, y que solo estaba pendiente de la aprobación del ministro para darlo á luz; pero apesar de esto y de que ya anteriormente se ha ocupado en las Cámaras de tan modesta clase, alguno que otro diputado, obteniendo ofrecimientos del Sr. Rodriguez Arias, vemos que ni estos se realizan, ni se publica ese reglamento que hace tanto tiempo se dijo estaba redactado.

Al cuerpo de que tratamos es preciso reglamentarlo, no sólo por lo que dejamos dicho, sino porque dentro de su actual organización existe una amalgama que debe desaparecer. Hay escribientes de segunda clase con 2.000 pesetas anuales, porque obtuvieron las graduaciones militares, que ha poco se dejaron sin efecto para lo sucesivo, y escribientes de primera con 1.250: es decir, que vemos con bastante frecuencia que el encargado de un negociado tiene á sus órdenes otro de clase inferior, con mayor sueldo que él; hay también escribientes de segunda clase con 1.000 pesetas que desempeñan cometidos y escriben las de primera que copian; y como todo no es lo lógico y natural que debe ser, tenemos lunadísimas esperanzas que llevará á las Cortes el ministro de Marina el proyecto de reorganización del cuerpo de escribientes de la Armada, cumpliendo sus obligaciones, que justo es ya que estos funcionarios salgan de la penosa y difícil situación en que se encuentran, recompensando el gobierno sus útiles servicios y atendiendo á las que se merecen.

Variedades.

¡DICIEMBRE!

En un siglo de tantos adelantos, parece mentira que aun exista el mes de Diciembre.

¡Qué atraso más incommensurable!... Diciembre es el mes de los sablazos.

La primera sablista es la naturaleza.

¿Cómo á través de los siglos se permite aun la existencia de las pulmonías, de los reumas y de los catarros?

En la época del telégrafo, del teléfono y del buque submarino, aun no se ha trazado un aparato que nos blinde de todas esas calamidades, vergüenza del siglo que llamándolo ilustrado, nada intenta en favor de la impunidad del hombre ante tanto miserable peligro.

El mes de Diciembre bajo cualquier fase que se mire es el desdoro del zodiaco.

¿Qué padre de familia, á no ser un padre muy bien acomodado, resiste todos los embates de Diciembre, sin presentarse en quiebra?...

A los primeros días del mes, cae alguno ó algunos en plural, si la familia es numerosa, con el catarro propio de la estación ó la intermitente propia de todas, y hace necesaria la presencia del médico, á quien terminada su misión hay que pagar, si ese padre de familia quiere cumplir su deber. Con esos mismos términos le anuncia, que para las próximas fiestas es necesario ir a las niñas para que se presenten con el debido decoro, y no se rebaje el apellido, (el cual entre paréntesis nada tiene de alto.) Ese padre oye el sermón con la resignación que corresponde á su estado y clase y se dispone á soltar la mosca para el atavío de sus tiernas hijas.

A los pocos días, es nuevamente interrogado por su carísima mitad, manifestándole que es preciso comprar algunas aves, para las próximas fiestas, que el decoro del apellido etc., etc., exige que conviden á comer á Rosita y su hermano, que como sabe están tan finos con ellos...

Haciendo un alarde de bondad, cede á todo el sensible marido, que es como decir, otorga y se dispone á recibir las aves sin contentamiento alguno.

Al otro día quedan en el gallinero dos magallifcos pavos y cuatro capones: total cuarenta pesetas.

Pasan tres días, y en los postres de la comida, la previsora dueña de la casa anuncia á su marido, que aquella noche quiere que se reúna la familia y en perfecta formación se tire á la calle para visitar las confiterías y comprar aquello que el decoro del apellido exige.

Hasta aquí llegaron las bromas, contesta el marido descarrilado ya: acepto, le dice, to de la confitería porque así lo quiere la tradición y porque á mí me gusta el turrón, pero ya me estás cargando con tanto decoro y tanto apellido.

Yo me he llamado siempre García, y los Garcías andan por este mundo á patadas, si señor, á patadas. ¡García! cualquiera oería que mi apellido tiene alguna novedad. A no ser que te refieras al tuyo... puede ser... ¡Palomino!... pues apenas andan Palominos por este mundo. Es un apellido que apesta.

Aquella noche, sale la familia en conserva como las escuadras y hacen las grandes compras, no tanto para celebrar las fiestas, cuanto por darse tono con la confitera y

las gentes que estén presentes en su establecimiento.

El cariñoso padre de familia, hace al día siguiente recuento de caja, y ve con dolor que la existencia se ha desmejorado sensiblemente.

Pasan dos días, llega el 24 en que se celebra la Noche-Buena.

El basurero, el aprendiz del sastré, el encargado del gas, el que reparte el periódico de que es suscriptor, para complacer á la familia, el cartero en unas preciosas quintillas, todos, absolutamente todos, piden el aguinaldo, de cuya contribución no puede eximirse, según su señora, por el decoro del apellido.

Los fondos van tocando á su fin, y al mes aun le faltan siete días mortales.

Nuestro héroe, porque ya lo es este padre de familia cree terminado el gasto extraordinario, y supone que siguiendo la vida normal y contento con lo que tiene en casa, con el arroz de entierro de pavo y con un poco de orden puede llegar al último día de año sin hacer bancarrota.

El día de Pascua por la mañana, le da los buenos días su consorte, con un discurso que da lugar al siguiente diálogo:

—Ya sabes que los días festivos nos quedamos en casa.

—Sí, ya lo sé.

—Sabes también que nos honran algunos jóvenes muy decentes.

—Eso de que nos honran, no lo sabía.

—No te vayas por los cerros de Ubeda.

no, ¿que es lo que quieres decirme?

—Que esta noche vendrán esos jóvenes.

—Pues sean muy bien venidos.

—Ya sabes que hoy es día de Pascua.

—Si lo sé y lo vengo sabiendo hace mucho tiempo.

—Me alegro porque así reconocerás nuestro deber en una noche como ésta.

—No, no estoy fuerte en los deberes de este día.

—Hay que darles algo.

—Si eh? pues dales primero las buenas noches; luego puedes si quieres darles la mano, y después un consejo, y si todo esto no basta puedes dárles expresiones de toda la familia.

—Parece que no tienes seso.

—Lo que no tengo es dinero.

—Pues es preciso.

—¿Que tenga dinero?...

—Que demos algo á esos chicos. ¿Qué dirían sus familias si no los obsequiáramos como se merecen.

—¡Ya lo creo!... ¡Qué diría el señor maestro alpargatero y la señora viuda del alguacil del juzgado!...

—Tienes un genio insufrible: para desacreditar ahí estás tú... ¡Qué hombre, Dios mío, y qué hombre!...

—Mira, está bien: dales lo que quieras, de lo que hay en casa.

—Sólo me faltan dos botellas de champagne.

—¡Champagne!... dales gaseosa ó agua de Seltz.

—Qué ordinario.

—Calla, desventurada mujer: ¿te parece bien que pida yo un empréstito para obsequiar á esos mequetrefes, con una bebida que jamás han visto, que es muy cara y que fácilmente puede suplirse por cualquier otra, con tal de que haya efervescencia.

—Efervescente me estás tú poniendo, á mí en este momento.

Aquí acaba el diálogo, y para nada hay que decir que la señora vence y que el champagne triunfa.